



## ACTA No. 18-2019

En el Municipio de Momostenango Departamento de Totonicapán, a nueve días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas con treinta minutos, constituidos en el antiguo despacho, del Palacio Municipal de esta villa, los miembros de la Junta de Cotización de esta municipalidad, siendo ellos: titulares Santos Enrique Chanchavac Xiloj; Angel Gabriel Zárate Rojas; Sara Eufemia Zárate Guix; suplentes Manuel Selvin Paxtor Gómez e Irene Pahola Velásquez Poroj; quienes acreditan su nombramiento en el punto décimo séptimo del Acta No. 01-2019 del Consejo Municipal de Momostenango de fecha dos de enero del año dos mil diecinueve (02/01/2019) y en el punto décimo tercero del Acta No. 22-2019 del Consejo Municipal de Momostenango de fecha dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve (18/02/2019), con el objeto de dar fe de la recepción de ofertas del proyecto: **"ALIMENTACION PARA FAMILIAS DE LAS 31 COMUNIDADES DE MOMOSTENANGO PARA EL AÑO 2019" No. C-20-2019, NOG: 10989544** misma que se recibió de la manera siguiente: **PRIMERO:** se deja constancia que la oferta se presentó de la siguiente manera: siendo las ocho horas con trece minutos (08:13) se presentó el representante de la **EMPRESA PRECOL**, pasado las ocho horas con treinta minutos (08:30), se cerró la recepción de ofertas, por lo que en total fue recibida una (1) oferta. De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento a la Ley de Contrataciones se dio a conocer el Costo Estimado por la entidad siendo de **Q.500,000.00**; Seguidamente se procedió a abrir la oferta presentada y se dio a conocer el monto respectivo, siendo el siguiente: **EMPRESA PRECOL, Q.496, 250.00. SEGUNDO:** En base a esto se procedió a realizar la integración del costo estimado oficial tal y como lo establece el artículo 29 de la Ley de Contrataciones del Estado, de la siguiente manera:

### "ALIMENTACION PARA FAMILIAS DE LAS 31 COMUNIDADES DE MOMOSTENANGO PARA EL AÑO 2019", NOG: 10989544

	Q	125,000.00	25% DE ESTUDIO
	Q	625,000.00	25% Arriba
<b>Precio Estimado</b>	<b>Q</b>	<b>500,000.00</b>	<b>PRECIO S/ESTUDIO</b>
	Q	375,000.00	25% Abajo
<b>Oferentes</b>	Q	496,250.00	<b>EMPRESA PRECOL</b>
<b>Promedio de Oferentes</b>	<b>Q</b>	<b>496,250.00</b>	
<b>Promedio de Oferentes (60%)</b>	Q	297,750.00	
<b>Precio Estimado (40%)</b>	Q	200,000.00	
<b>Precio Oficial</b>	<b>Q</b>	<b>497,750.00</b>	
	Q	547,525.00	10% Arriba
	<b>Q</b>	<b>497,750.00</b>	<b>Precio Oficial</b>
	Q	423,087.50	15% Abajo

**TERCERO:** No habiendo más que hacer constar en la presente se da por terminada a treinta minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha, firmando los que en ella intervinimos. Damos fe.

Sara Eufemia Zárate Guix

Santos Enrique Chanchavac Xiloj

Angel Gabriel Zárate Rojas

Manuel Selvin Paxtor Gómez

Irene Pahola Velásquez Poroj

